



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
28/2022	El Pleno	

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 28/2022. CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES 2022	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

El artículo 37 del R.D. legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores y el artículo 46 del R.D. 2001/1983, de 28 de julio, de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos establecen que serán también inhábiles para el trabajo hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias de cada municipio, determinándose por la autoridad laboral competente a propuesta del Pleno y publicándose en el Boletín Oficial de la provincia.

Visto el escrito de la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, en relación con el calendario de fiestas locales de este municipio que serán inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperable para el año 2022.

El Alcalde - Presidente propone como días de fiestas locales en el municipio para el año 2022, los días,

Toreno: 24 de junio, San Juan Bautista.

Matarrosa del Sil: 8 de mayo, San Miguel Arcángel.

Tombrio de Abajo: 8 de agosto, Santo Domingo.

Tombrio de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Villar de las Traviesas: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Librán: 25 de julio, Santiago Apóstol.





Ayuntamiento de Toreno

Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.

Pradilla: 22 de julio, La Magdalena.

Valdelaloba: 7 de agosto, San Mamés.

San Pedro Mallo: 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Santa Leocadia del Sil: 14 de Septiembre, Santo Cristo.

Pardamaza: 16 de agosto, San Roque.

Todas las localidades: 5 de diciembre, Santa Bárbara.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: A2F5MTJD1TS9RH3G7ZJTAET | Verificación: <https://toreno.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2